


CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Dando cumplimiento al numeral 13 del párrafo 2 del ART. 364-5 del E.T, yo: Myriam Lucia Echavarría Chalarca, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.005.717, en mi calidad de Representante Legal de la Fundación El Arte de Vivir Amor es Vida, entidad sin ánimo de lucro, con número de identificada tributaria NIT No. 900.388.462, **CERTIFICO** que la organización en mención ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos durante el año 2018 para pertenecer al Régimen Tributario Especial, los cuales se detallan a continuación:

1. Se cumplió con el objeto para lo que fue recreada
2. Ejecuta actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad
3. Se prepararon y presentaron los estados financieros
4. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación
5. Se presentó la declaración de renta

Todo ello dando cumplimiento con lo establecido en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios.

La presente certificación se expide a los diez y seis (16) días del mes de marzo (03) del año dos mil diez y nueve (2019) en la ciudad de Medellín.



MYRIAM L. ECHAVARRÍA CHALARCA

CC.43.005.717

Representante Legal